



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 22 de Septiembre de 2020

**Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D.**

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE EMPRESA VICENTIN PARAGUAY S.A.”**, de conformidad al Art. 192 de la Constitución Nacional y el Reglamento interno de la Cámara de Senadores.

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial referente a los documentos respaldatorios de devolución de crédito fiscal a favor de esta empresa, como también documentos que respalden los pagos de IRACIS de la misma empresa durante los años 2015, 2017 y 2019 y otros informes que de responderse serían esclarecedores respecto a ciertas dudas que hoy existen sobre la situación de la Empresa Vicentin Paraguay.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

**Sixto Pereira
Senador de la Nación**

**Fernando Lugo
Senador de la Nación**

**Esperanza Martínez
Senadora de la Nación**

**Carlos Filizzola
Senador de la Nación
Hugo Richer
Senador de la Nación**

**Jorge Querey
Senador de la Nación**

**Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación**

JQ/JC-MC

9807



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

RESOLUCIÓN Nº ...

**“QUE PIDE INFORME A LA POLICIA NACIONAL SOBRE DILIGENCIAS INVESTIGAS
IRREGULARES EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES”**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar informe al Poder Ejecutivo Ministerio de Hacienda,.

1. Remitir copia autenticada de los documentos respaldatorios de la devolución de Crédito Fiscal a favor de la Empresa Vicentin Paraguay S.A. RUC 800028040-7 correspondientes a los años 2015, 2017 y 2019.
2. Remitir copias de toda la legislación que permitan solicitar devolución de crédito fiscal, como también informes autenticados del auditor y otros documentos donde se autorizan las devoluciones a la empresa mencionada desde el año 2015.
3. Remitir copia autenticada de los documentos que respalden los pagos de IRACIS de Vicentin Paraguay S.A. con RUC 80028040-7 correspondiente a los años 2015, 2017 y 2019.
4. Remitir copias autenticadas de documentos respaldatorios del por qué la empresa Vicentin Paraguay S.A. RUC 80028040-7 no realizo pagos de IRACIS en los años 2016, 2018 y lo que va del 2020.

ARTÍCULO 2°. - Dar un plazo de 15 (quince) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

**Sixto Pereira
Senador de la Nación**

**Carlos Filizzola
Senador de la Nación**

**Fernando Lugo
Senador de la Nación**

**Hugo Richer
Senador de la Nación**

**Esperanza Martínez
Senadora de la Nación**

**Jorge Querey
Senador de la Nación**

**Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación**



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Artículo 192 de la Constitución Nacional, faculta a las Cámaras a solicitar informes a los demás poderes del Estado, a los Entes Autónomos, Autárquicos y Descentralizados y a los Funcionarios Públicos que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución **“PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE EMPRESA VICENTIN PARAGUAY S.A.”**.

El Presente pedido lo hacemos como integrantes de la Bancada del Frente Guasú, y consideramos que es necesario conocer, las respuestas de las autoridades del Ministerio de Hacienda en relación con la Empresa Vicentin Paraguay S.A., en lo que se refiere a documentos que respalden la devolución del crédito fiscal a favor de tal empresa desde el año 2015 hasta el año 2019, como también la legislación que permiten solicitar tal devolución, los informes de auditoría y las devoluciones propiamente, fechas y montos durante los años mencionados, de igual manera queremos constatar los documentos de pagos de IRACIS de esta empresa durante los años 2015, 2017 y 2019 como también tener una explicación acabada del porqué los años 2016, 2018 y lo que va del año 2020 la empresa Vicentin Paraguay S.A. no realizo pagos de IRACIS.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación
Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación